ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET978711 "ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS FORESTALES (APEO, DESEMBOSQUE Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS) 2019-2023", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 6.050.000,00 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 27 de agosto de 2019, previa convocatoria al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	M.ª José Arias García
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

En la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 11 de julio de 2019, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación aportada por varias empresas. Con respecto a la descripción de la subsanación relativa a la solvencia económica y financiera solicitada a los empresarios individuales, se solicitó como subsanación lo siguiente :

"Con respecto a la acreditación de la solvencia económica y financiera debe acreditar la misma conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: En concreto, debe aportar, el balance correspondiente al último ejercicio económico."

Constatando la Mesa de Contratación que la literalidad de la documentación a aportar acreditativa de la solvencia económica y financiera recogida en el Anexo III-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

"Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil deberán presentar sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil."

A tenor de lo expuesto con anterioridad advirtiendo la Mesa de Contratación que la subsanación en los términos requeridos generó confusión a los empresarios individuales en cuanto a la documentación aportada, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad otorgar un nuevo plazo de subsanación de tres días naturales a los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil, que han sido parte en la licitación y que se relacionan a continuación, para que subsanen la solvencia económica y financiera aportando sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil, correspondientes al último ejercicio cerrado (anualidad 2018).

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:06fGSiTcUEBh/6VIIgAJlA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA	27/08/2019
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	06fGSiTcUEBh/6VIIgAJlA==	PÁGINA	1/2

06fGSiTcUEBh/6VIIgAJlA==

1. ANTONIO RODRÍGUEZ DOCTOR. (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).
2. DAVID FUENTES MORENO (Lotes 1, 4 y 6).
3. JOSÉ GÓMEZ RODRÍGUEZ. (Lotes 4 y 7).
4. JOSÉ GUIRADO OLIVARES (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).
5. JULIÁN GARRIDO ARANDA (Lotes 1, 4, 6 y 7)
6. MARÍA ROGELIA BALINOT VALDIVIA (Lotes 1, 4, 6 y 7).
7. SONIA FERNÁNDEZ NARANJO. (Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).

Y siendo las 12:25 horas se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:06fGSiTcUEBh/6VIIgAJlA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA	27/08/2019
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	06fGSiTcUEBh/6VIIgAJlA==	PÁGINA	2/2

06fGSiTcUEBh/6VIIgAJlA==